

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 18

Número de Repertorio: 3222

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 18 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|------------------------|----------------------------|
| 1301369656 | MERO MERA RUTH GLADYS | PROPIETARIO - BENEFICIARIO |
| 486430660 | VERGARA FRANKLIN ISAAC | PROPIETARIO- RENUNCIANTE |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|---|
| LOTE DE TERRENO | 1081415000 | 65620 | TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y RENUNCIA DE GANANCIALES |

Libro: RENUNCIA DE
GANANCIALES

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y
RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: viernes, 16 julio 2021

Fecha generación: viernes, 16 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA DE:

PRIMERA PARTE: TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA: OTORGADA ENTRE EL SEÑOR FRANKLIN ISAAC VERGARA Y LA SEÑORA RUTH GLADYS MERO MERA.- **SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES:** OTORCA EL SEÑOR FRANKLIN ISAAC VERGARA, A FAVOR DE LA SEÑORA RUTH GLADYS MERO MERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

CUANTIA: \$ 80.427,50

CODIGO NUMERICO: 20211308002.P.740

AUTORIZADA EL 13 DE JULIO DEL 2021

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 13 DE JULIO DEL 2021

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000056956



20211308002P00740



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20211308002P00740 | | | | | |
|---|------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|----------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 13 DE JULIO DEL 2021, (11:29) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | VERGARA FRANKLIN ISAAC | POR SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE | 486430660 | ESTADOUNIDENSE | COMPARECIENTE | |
| Natural | MERO MERA RUTH GLADYS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1301369656 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABÍ | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| | | | | | | | |
|-------------------------|--|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| Escritura N°: | | 20211308002P00740 | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| RENUNCIA DE GANANCIALES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 13 DE JULIO DEL 2021, (11:29) | | | | | |

| OTORGANTES | | | | | | | |
|------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|----------------|------------------|---------------------------|
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | VERGARA FRANKLIN ISAAC | POR SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE | 486430660 | ESTADOUNIDENSE | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MERO MERA RUTH GLADYS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1301369656 | ECUATORIANA | BENEFICIARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 80428.00 | | | | | |

| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
|---|---|
| ESCRITURA N°: | 20211308002P00740 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 13 DE JULIO DEL 2021, (11:29) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/ |
| OBSERVACIÓN: | |

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000056956

CODIGO NUMERICO: 20191308002P00740

PRIMERA PARTE: TERMINACION DE LA COMUNIDAD

HEREDITARIA: OTORGADA ENTRE EL SEÑOR FRANKLIN ISAAC VERGARA Y LA SEÑORA RUTH GLADYS MERO MERA.- **SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES:**

OTORGA EL SEÑOR FRANKLIN ISAAC VERGARA, A FAVOR DE LA SEÑORA RUTH GLADYS MERO MERA.-

CUANTIAS: INDETERMINDA Y \$ 80.427,50

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes trece de Julio del año dos mil veintiuno, ante mi **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor **FRANKLIN ISAAC VERGARA**, con Pasaporte número cuatro ocho seis cuatro tres cero seis seis cero (**486430660**), de sesenta y un años de edad, de nacionalidad Estadounidense, Residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad, quien declara ser de estado civil 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

divorciado, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominara simplemente como **"EL COMPARECIENTE"**; y, por otra parte la señora **RUTH GLADYS MERO MERA**, cédula número uno tres cero uno tres seis nueve seis cinco guión seis, de setenta y siete años, de ocupación Ejecutiva del Hogar, quien declara ser de estado civil divorciada, domiciliada en la calle veinticuatro y avenida treinta de la ciudad de Manta, Teléfono número 099984885, Correo electrónico ruthmeromera@hotmail.com, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA BENEFICIARIA"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, nacionalidad ecuatoriana; hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido su pasaporte y su cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257114 - 052622383
pati.mendoza@hotmail.com



objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y RENUNCIA DE GANANCIALES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, el señor **FRANKLIN ISAAC VERGARA**, con Pasaporte número cuatro ocho seis cuatro tres cero seis seis cero (**486430660**), de sesenta y un años de edad, de nacionalidad Estadounidense, Residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominara simplemente como **"EL COMPARECIENTE"**; y, por otra

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

parte la señora **RUTH GLADYS MERO MERA**, cédula número uno tres cero uno tres seis nueve seis cinco guión seis, de setenta y siete años, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de estado civil divorciada, domiciliada en la calle veinticuatro y avenida treinta de la ciudad de Manta, Teléfono número 099984885, Correo electrónico ruthmeromera@hotmail.com, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como "**LA BENEFICIARIA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Con fecha catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de COMPRAVENTA autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha doce de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, en la que el señor RICARDO DELGADO ARAY y señora JANETH VARGAS DE DELGADO, dan en venta los derechos y acciones a favor de los cónyuges señores **RUTH GLADYS MERO MERA DE DEMERA Y SEGUNDO HUMBERTO DEMERA ANCHUNDIA**, que les corresponde sobre el lote de terreno consistente en Solar y Casa ubicado en la Lotización LOS ALGARROBOS de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994237214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



linderos: **POR EL FRENTE** Trece metros cincuenta centímetros y Calle Pública, **POR ATRÁS** Doce metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de Rosario Pinargote, **POR UN COSTADO** Dieciséis metros y calle pública; y **POR EL OTRO COSTADO** Dieciséis metros y terrenos de propiedad del Banco de los Andes; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. **b)** A su vez los señores RICARDO DELGADO ARAY y JANETH VARGAS DE DELGADO, adquirieron dicho lote de terreno por compra a los herederos del Señor Gerónimo Pinargote Loor, mediante escritura pública, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha dos de Octubre de mil novecientos setenta y dos; e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón. **c)** Posteriormente con fecha Abril nueve de mil novecientos noventa y nueve se encuentra inscrita Liquidación de Sociedad Conyugal, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el veinte de Octubre de mil novecientos noventa y siete, Dictada por el Juzgado XXI Civil de Manabí, el veintidós de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Septiembre de mil novecientos noventa y siete, celebrada entre Abogada ANA UBILLUS POSLIGUA Apoderada del señor SEGUNDO HUMBERTO DEMERA ANCHUNDIA contra la señora RUTH GLADYS MERO MERA predio el cual el actor renuncia a su gananciales a favor de su hijo llamado JORGE DEMERA MERO. d) Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil cuatro, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha once de octubre del dos mil cuatro, en la que el señor JORGE HUMBERTO DEMERA MERO, da en venta los derechos y acciones que le corresponde sobre el lote de terreno ante descrito a favor de la señora RUTH GLADYS MERO MERA, de tal forma quien con esta venta se constituye en la dueña absoluta de la totalidad del bien inmueble. **TERCERA:** **TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.**- Con los antecedentes expuestos y en virtud de que los señores **FRANKLIN ISAAC VERGARA y RUTH GLADYS MERO MERA,** por sus propios derechos declaran que son dueños y propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del terreno descrito en la



NOTARIA SEGUNDA DE MENTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho terreno, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.- **CUARTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública de terminación de comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: LA CUANTIA.**- El presente acto, por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- **QUINTA: INSCRIPCION.**- Queda facultados los comparecientes para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES: PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **FRANKLIN ISAAC VERGARA**, con Pasaporte número cuatro ocho seis cuatro tres

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Menta - Ecuador

cero seis seis cero (486430660), de sesenta y un años de edad, de nacionalidad Estadounidense, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominara simplemente como "EL COMPARECIENTE"; y, por otra parte la señora **RUTH GLADYS MERO MERA**, cédula número uno tres cero uno tres seis nueve seis cinco guión seis, de setenta y siete años, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como "**LA BENEFICIARIA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **FRANKLIN ISAAC VERGARA y RUTH GLADYS MERO MERA**, son dueños y propietarios del inmueble ante descrito y que mediante este mismo acto se constituyó como cuerpo cierto mediante escritura de terminación de comunidad hereditaria para lo cual el lote de terreno y casa descrito e individualizado se convierte en cuerpo cierto.- Solar y Casa ubicado en la Lotización LOS ALGARROBOS de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** Trece metros cincuenta centímetros y Calle Pública, **POR ATRÁS** Doce metros cincuenta



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE S Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622586
pati.mendoza2@hotmail.com



centímetros y terrenos de propiedad de Rosario Pinargote, **POR UN COSTADO** Dieciséis metros y calle pública; y **POR EL OTRO COSTADO** Dieciséis metros y terrenos de propiedad del Banco de los Andes; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, los comparecientes señores **FRANKLIN ISAAC VERGARA Y RUTH GLADYS MERO MERA**, adquirieron este bien inmueble en estado civil casados entre sí; actualmente, se encuentran divorciados como consta de la sentencia de divorcio ejecutoriada y marginada en el Acta de Matrimonio, en el Registro Civil del cantón Manta, con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil diecinueve, que en copia se adjunta para que forme parte de este acto.- **TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.**- Con todo lo expuesto, el señor **FRANKLIN ISAAC VERGARA**, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien renunciar a favor de su ex - cónyuge señora **RUTH GLADYS MERO MERA**, la totalidad de los derechos de **GANANCIALES** que le corresponde del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, por lo que, ella desde este

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

momento pasa a ser dueña absoluta de todo el inmueble, por ser la dueña del otro cincuenta por ciento de los gananciales del inmueble que actualmente se encuentra una construcción ubicado en la calle veinticuatro y avenida treinta en la Lotización LOS ALGARROBOS de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** Trece metros cincuenta centímetros y Calle Pública, **POR ATRÁS** Doce metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de Rosario Pinargote, **POR UN COSTADO** Dieciséis metros y calle pública; y **POR EL OTRO COSTADO** Dieciséis metros y terrenos de propiedad del Banco de los Andes; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADO.- **CUARTA: ACEPTACION:** La señora **RUTH GLADYS MERO MERA**, manifiesta que acepta para sí los gananciales que le cedió su ex - cónyuge, señor **FRANKLIN ISAAC VERGARA**.- Por lo tanto, el renunciante transfiere a la beneficiaria el dominio, goce, y posesión de sus derechos de gananciales que le correspondían en el inmueble descrito como el cedido.- **QUINTA: DE LA CUANTIA.-**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



La cuantía del presente contrato de Renuncia de Gananciales se la fija en la suma de **OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** El Renunciante faculta a la beneficiaria, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

que le fue a los comparecientes por mí la notaria; y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado R.M.S.P.



FRANKLIN ISAAC VERGARA

PASAPORTE No. 486430660

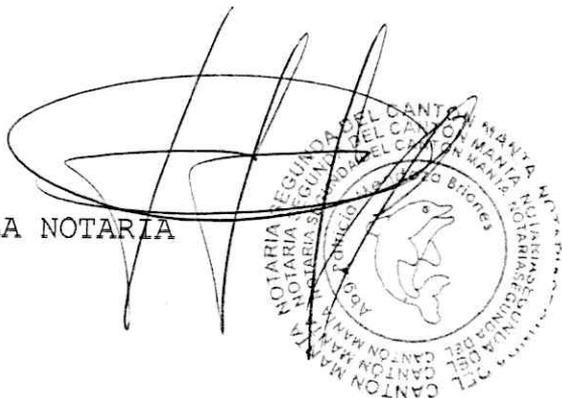


RUTH GLADYS MERO MERA

C.C.No.130136965-6



LA NOTARIA





Ficha Registral-Bien Inmueble

65620

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011422
Certifico hasta el día 2021-06-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: martes, 20 febrero 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Ciudad de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Los Algarrobos del actual barrio los Algarrobos la parroquia y canton Manta consistente en solar y casa, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente trece metros cincuenta centímetros y calle pública, Por Atrás doce metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de Rosario Pinargote; Por un costado diecisiete metros y calle Pública, y por el Otro costado diecisies metros y terrenos de propiedad del Banco de los Andes, este esquinero y tiene una superficie total de DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 643 miércoles, 14 mayo 1986 | 1760 | 1761 |
| LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL | LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL | 1 viernes, 09 abril 1999 | 2 | 9 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES | 2201 jueves, 21 octubre 2004 | 6275 | 6285 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 mayo 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 mayo 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno consistente en solar y casa, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente trece metros cincuenta centímetros y calle pública, Por Atrás doce metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de Rosario Pinargote; Por un costado diecisiete metros y calle Pública, y por el Otro costado diecisiete metros y terrenos de propiedad del Banco de los Andes, este esquinero y tiene una superficie total de DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | MERO MERA RUTH GLADYS | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO ARAY RICARDO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | VARGAS JANETH | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
[2 / 3] LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: viernes, 09 abril 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Número de Repertorio: 904

Folio Final : 2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 diciembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia Dictada Dentro del Juicio Verbal Sumario de Divorcio (Que sigue Abg. Ana Ubillus Posligua Apoderada del señor Segundo Humberto Demera Anchundia en contra de la señora Ruth Gladys Mero Mera, Sentencia dictada el 22 de Septiembre de 1997, ordenado por el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí. EL actor renuncia a sus gananciales a favor de su hijo llamado JORGE DEMERA MERO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|---|---------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE DE LO CIVIL DE MANABI | | MANTA |
| EX-CONYUGE | MERO MERA RUTH GLADYS | DIVORCIADO(A) | MANTA |
| EX-CONYUGE | DEMERA ANCHUNDIA SEGUNDO HUMBERTO | DIVORCIADO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 21 octubre 2004

Número de Inscripción : 2201

Folio Inicial: 6275

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4845

Folio Final : 6275

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 octubre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, que le corresponden sobre el bien inmueble ubicado en la Lotización Los Algarrobos, del actual Barrio Los Algarrobos de la Parroquia y Cantón Manta. De tal forma que con esta venta la señora RUTH GLADYS MERO MERA, se constituye en la dueña absoluta de la totalidad del bien inmueble objeto de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | MERO MERA RUTH GLADYS | CASADO(A) | MANTA |
| COMPRADOR | VERGARA FRANKLIN ISAAC | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DEMERA MERO JORGE HUMBERTO | SOLTERO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|----------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL | 1 |
| Total Inscripciones >> | 3 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MERO MERA RUTH GLADYS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011422 certifico hasta el día 2021-06-14, la Ficha Registral Número: 65620.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

AMERICAN



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emtierra un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 3 2 5 N Y Z J L H P



PAGINA EN BLANCO

Registrarme



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

27325NYZJLHP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 27325NYZJLHP

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-21011422

NÚMERO DE FICHA: 65620

SOLICITANTE: MERO MERA RUTH GLADYS - 1301369656

BENEFICIARIO: MERO MERA RUTH GLADYS - 1301369656

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-14 09:16:16

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-08-14 00:00:00

[Ver certificado](#)



Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



N° 072021-037523

Manta, lunes 12 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO MERA RUTH GLADYS** con cédula de ciudadanía No. **1301369656**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 12 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138132SCBKOQT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138132SCBKOQT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 138132SCBKOQT

NÚMERO: 072021-037523

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MERO MERA RUTH GLADYS

BENEFICIARIO(A): MERO MERA RUTH GLADYS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301369656

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-12 11:18:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-12

[Ver certificado](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062021-035801

N° ELECTRÓNICO : 211295

Fecha: 2021-06-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-14-15-000

Ubicado en: B. ALGARROBOS CALLE. 24 AVE. 30

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 214.5 m²**PROPIETARIOS**

| Documento | Propietario |
|------------|---------------------------|
| 1301369656 | MERO MERA RUTH Y ESPOSO-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 92,256.45

CONSTRUCCIÓN: 68,600.10

AVALÚO TOTAL: 160,856.55

SON: CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 55/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136376QVCAMCH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-06-17 16:00:42**

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

136376QVCAMCH

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 136376QVCAMCH

NÚMERO: 062021-035801

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MERO MERA RUTH GLADYS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301369656

CLAVE CATASTRAL: 1081415000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-06-17 03:59:42

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 072021-037521

Manta, lunes 12 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-14-15-000 perteneciente a MERO MERA RUTH Y ESPOSO . con C.C. 1301369656 ubicada en B. ALGARROBOS CALLE. 24 AVE. 30 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$160,856.55 CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 55/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$80,428.28 OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 28/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 11 agosto 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



138130CSJRULA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138130CSJRULA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 138130CSJRULA

NÚMERO: 072021-037521

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MERO MERA RUTH GLADYS

CLAVE CATASTRAL: 1-08-14-15-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-12 10:58:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-11

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/029822
DE ALCABALAS

Fecha: 07/08/2021

Por: 643.42

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/08/2021

Tipo de Transacción: RENUNCIA DE GARANCIALES

VE-882541

Tradente-Vendedor: MERO MERA RUTH GLADYS

Identificación: 1301369656001

Teléfono:

Correo: sd@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MERO MERA RUTH GLADIZ

Identificación: 1301369656

Teléfono: NA

Correo: cdf@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD



PREDIO: Fecha adquisición: 11/10/2004

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-08-14-15-000

160856.55

214.50

B.ALGARROBOSCALLE.24AVE.30

80,428.28

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------|---------------|-------------|---------------|
| 2021 | DE ALCABALAS | 804.28 | 402.14 | 0.00 | 402.14 |
| 2021 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 241.28 | 0.00 | 0.00 | 241.28 |
| Total=> | | 1,045.56 | 402.14 | 0.00 | 643.42 |

Saldo a Pagar EXENCIONES

| Rubro | Descripción | Exención | Concepto | Valor |
|-------------------|------------------------|----------|----------|---------------|
| DE ALCABALAS | Descuento Tercera Edad | | | 402.14 |
| Total=> | | | | 402.14 |

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-882541

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-882541

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/029822

TRANSACCIÓN: 001003/000196

FECHA: 2021-07-12

VALOR PAGADO: \$ 643.42

[Ver título de crédito](#)

| TRANSACCIÓN | TIPO | VALOR |
|---------------|-----------------------------------|-----------|
| T/2021/029822 | DE ALCABALAS | \$ 402.14 |
| T/2021/029822 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | \$ 241.28 |





Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTHA
Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanabi.gub.ec • Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000020307

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| | | | | |
|------------|--|-------------------------|----------------------|---------|
| Nº PAGO | FECHA DE EMISION | FECHA DE PAGO | Nº TITULO DE CREDITO | PERIODO |
| 39158 | 2021/07/12 11:09 | 12/07/2021 11:09:08a.m. | 598720 | |
| A FAVOR DE | MERO MERA RUTH Y ESPOSO . C.I.: 1301369656 | | | |

CERTIFICADO de Solvencia CERTIFICADO Nº 2406

| RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | DETALLE DEL PAGO |
|--|-----------------------|-----------------------|
| de Solvencia | \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) | 3.00 (+)SUB-TOTAL (2) |
| <p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>  | | |
| TESORERO(A) | | |
| SUBTOTAL 1 | 3.00 | 3.00 |
| SUBTOTAL 2 | 3.00 | 3.00 |
| FORMA DE PAGO: EFECTIVO | | TITULO ORIGINAL |
|  | | |
| PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO | | |
| USD 3.00 | | |

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2021/08/11

PAGINA BLANCO



BanEcuador B.P.
12/07/2021 12:43:06 p.m. OK
CONVENIO: 2950 OCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1220984893
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (MG.) OP:nizenbran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 8.10 |
| Comision Efectivo: | 0.51 |
| IVA % | 0.06 |
| TOTAL: | 8.67 |

SUJETO A VERIFICACION


BanEcuador

12 JUL 2021

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (MG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRQUI
C/A TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-00004841
Fecha: 12/07/2021 12:43:25 p.m.

No. Autorización:
1207202101176818352000121315230000048412021124316

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARRQUIA TARQUI, CANTON

| Descripcion | Total |
|--------------|-------|
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301369656

Nombres del ciudadano: MERO MERA RUTH GLADYS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ruth mero mera

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

N° de certificado: 219-441-59513



219-441-59513

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tono 02, Pág. 70, Acta 312

En la provincia de Morona Santiago de San Juan de mil novecientos diez y ocho mil veinte El que suscribe, Jefe de Registro Civil existente en la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Franklin Isaac Angulo nacido en Quito el 13 de enero de 1960 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empresario con Cédula Notarial 201106478 domiciliado en Quito anterior San Juan hijo de Augusto Angulo y de Blanca Lima

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ruth Gladys Mora Mora nacida en Quito el 13 de octubre de 1944 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Guionista Dominicana con cédula No. 130136965-6 domiciliada en Quito anterior Dominicana hija de Manuel Mora y de Supianza Almar

LUGAR DE MATRIMONIO: Quito FECHA: 25 de abril del 2021
En este matrimonio reconocieron a sí: hij Manuel Mora

OBSERVACIONES
La separación por su de estado anterior divorciada, público la documentada de ley

FIRMAS: Franklin Isaac Angulo Ruth Gladys Mora Mora

Abg. Patricia Menzoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DISPUESTO POR SENTENCIA JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIJEZ, ABOLICIÓN DE INTERDICCIÓN, INTERDICCIONES DEL CANTÓN MANTA, JUICIO N. 1905-2019-00000 DE FALSO ALABRÓN (FALSO-BIENHECHERÍA) VINCULO MATRIMONIAL CON FECHA: 21 DE JULIO DEL 2019. PAGA TICKET: 0000051004 NIT: 20097202. MARGENADA: PORTOVIEJA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez Manuel Alvear con fecha 13 de julio de 2021 cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez Manuel Alvear con fecha 13 de julio de 2021 cuya copia se archiva.

OTRAS OBSERVACIONES O MARGINACIONES
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foto(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) Franklin Isaac Angulo de la página web y/o soporte electrónico Registral el día de hoy 13/07/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
Abg. Patricia Menzoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2021
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 213-439-90518

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20211308002 P000740.- LA NOTARIA.- 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

